No. 032130 **ARSEV-GRUVI**

Bogotá D C, 21 de septiembre de 2026

Señor coronel
FERNANDO GUZMAN RAMOS
Director de Bienestar Social y Familia (E)
Calle 44 Nro. 50-51
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No 08-7-10027-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X o FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**21/08/2026**	**Hasta**	**20/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2026-028759-DIBIE de fecha 21/08/2026, la señora Directora de Bienestar Social y Familia, notificó al contratista COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA SIMA LTDA, y como representante legal ORLANDO DE JESUS DELGADO DELGADO identificado con cédula de ciudadanía No 75.073.444, el inicio de ejecución del contrato 08-7-10027-26 cuyo objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA", y mediante comunicado oficial No GS-2026-028758-DIBIE de fecha 21/08/ 2026, notifico como supervisora a la Jefe de grupo de vivienda fiscal.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	08-7-10027-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Contratista	SEGURIDAD SIMA LTDA
Representante legal	ORLANDO DE JESUS DELGADO DELGADO
Valor inicial del contrato u orden de compra	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($120.234.952,93) MONEDA CORRIENTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($120.234.952,93) MONEDA CORRIENTE
Plazo de ejecución inicial	21/08/2026 al 30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/08/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisora del contrato de Vivienda Fiscal, tomo contacto con la empresa SEGURIDAD SIMA LTDA con el fin de coordinar la prestación de servicios correspondientes a las condiciones del contrato No 08-7-10027-26 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA".

GENERALIDADES

Corresponde al período comprendido entre el 21/08/2026 al 20/09/2026, en el marco del Contrato PN

DIBE No 08-7-10027-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA".

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

NO APLICA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-030898-DIBIE de fecha 14/09/2026, a la señora subteniente María Fernanda Rendon Ríos, como supervisora encargada.

- A fecha la empresa contratista no ha entregado los soportes de la facturación mes de agosto para realizar los trámites correspondientes en la entrega de la constancia recibo a satisfacción al grupo de contratos, estos requerimientos se le solicitaron en reunión inicio de ejecución, por vía telefónica y correo electrónico sin obtener respuesta.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (70) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA PARCIAL de acuerdo a la ejecución del contrato, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción, certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riesgos laborales, documentos que deben ser tramitados por parte del supervisor del contrato ante el Grupo de Contratos de la Dirección de Bienestar Social, con los documentos requeridos de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 120.234.952,93	100%
Valor total de las entregas	$ 13.359.439,20	11,11%
Valor total facturado	$ 13.359.439,20	11,11%
Valor facturado pendiente de pago	$ 13.359.439,20	11,11%
Valor pagado	$	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 106.875.513,73	88,89%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$ 13.359.439,20	21/08/2025 al 20/09/2026	$ 13.359.439,20	FEVE 2386	N/A	PENDIENTE	PENDIENTE

Nota 1: Se ejecuto la prestación de servicios en el periodo de 21/08/2026 al 20/09/2026 de Vigilancia y Seguridad Privada, se encuentra en trámite la factura con los respectivos documentos de soporte.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social y Familia, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***
N/A

2 RECOMENDACIONES

Para el periodo informado se ejecutó el Contrato PN DIBE N° 08-7-10027-26, cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA dentro de los términos establecidos en los pliegos iniciales, realizar seguimiento continuo con el objeto del contrato.

3 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Subteniente **MARIA FERNANDA RENDON RIOS**
Jefe Grupo Vivienda fiscal DIBIE (E)
Correo electrónico: dibie.arvif@policia.gov.co